

**Republicano Ayuntamiento**

**De**

**Linares, Nuevo León**

**2024-2027**



**Sesión Extraordinaria del H. Cabildo**

**31 de Julio de 2025**

**Acta No. 30**

## Acta No. 30

En uso de la palabra, el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción II, 45, 47, 48,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este 31 de julio de 2025, a las 11:00 Horas a la Sesión Número 30 con carácter de Extraordinaria de Cabildo de ésta Administración 2024-2027 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal Propuesta de Nombramiento de Contralor Municipal en vista de que es una facultad y obligación del Ayuntamiento en materia y de Gobierno y Régimen Interior: A propuesta del Presidente Municipal, aprobar o nombrar al Contralor Municipal de conformidad con el artículo 33 Fracción I Inciso d) 35 inciso a) fracciones VIII y XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- III. Clausura de la Sesión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, el C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal le cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome lista de Asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que se declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

C. Karla Estrella Díaz García Primera Regidora	C. José Guadalupe Álvarez Valdez Segundo Regidor
C. María Magdalena de la Cerda Molina Tercera Regidora	C. Armando Garza Karr Cuarto Regidor
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza Quinta Regidora	C. Antonio Serna Álvarez Sexto Regidor
C. Blanca Leticia Cavazos García Séptima Regidora	
Regidores de Representación Proporcional	
C. Berenice Guadalupe Garza Yado	
C. José Alberto Alatorre Loza	
C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez	
C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra Síndica Primera	C. Diego Armando Alanís Álvarez Síndico Segundo

Siguiendo el Uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “estando la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se declara que existe Quórum Legal, en consecuencia, válidos los acuerdos que aquí se tomen”.

El C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal expresa “Está a su consideración el Orden del día, le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el Orden del día de la Sesión Número 30 Extraordinaria de fecha 31 de julio de 2025.” Por lo que se genera el siguiente:

### **Acuerdo Número 168**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 30 EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025.

**II. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR MUNICIPAL EN VISTA DE QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA Y DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR: A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, APROBAR O NOMBRAR AL CONTRALOR MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I INCISO D) 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica “Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal Propuesta de Nombramiento de Contralor Municipal en la persona del C.P. Hermilo Ruiz Pesina en vista de que es una facultad y obligación del Ayuntamiento en materia de Gobierno y Régimen Interior, a propuesta del Presidente Municipal, aprobar o nombrar al Contralor Municipal de conformidad con el artículo 33 Fracción I Inciso d), 35 inciso a) fracciones VIII y XIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Lo anterior en virtud de haber recibido la Renuncia con carácter de irrevocable por parte del Lic. Juan Carlos Torres Muñoz actual Contralor Municipal. Me voy a permitir leer el currículum de la propuesta que se hace para el nuevo Contralor.”

C.P. HERMILO RUIZ PESINA

Experiencia laboral:

- Control Interno en el Municipio de Galeana noviembre de 2006 a noviembre de 2024

-Establecimiento de controles internos para mejorar los procesos de recaudación de los ingresos.

-Establecimiento de medidas de control para la mejor aplicación de los egresos.

-Elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos de los ejercicios fiscales y sus modificaciones para su aprobación para la Cabildo remitir al Congreso del Estado para su posterior publicación.

-Elaboración de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal correspondiente y del análisis de sus variaciones.

-Contestación y aclaración de las observaciones de las diferentes auditorías por parte de la auditoría superior del estado y la auditoría superior de la federación.

-Asesoría en las diferentes dependencias municipales en la realización de sus actividades.

- Auditor en la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Nuevo León mayo de 2004 a octubre de 2006.

-Fiscalización a las cuentas públicas de los diferentes municipios del centro y sur del Estado.

- Director de la Contraloría del Municipio de Linares Nuevo León agosto de 2002 a octubre de 2003.

-Elaboración de actas entrega recepción de las diferentes dependencias del municipio.

- Elaboración de actas de entrega recepción de los diferentes cambios de administración.

-Auditoría interna todas las dependencias municipales.

-Elaboración de presupuestos de ingresos de ingresos.

- Control de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

-Control para reducir a la en la medida de lo posible los gastos que se realizan en el municipio.

-Participar en procesos de licitación de Obras Públicas.

-Coordinar que todos los funcionarios de nivel presente en oportunamente su declaración patrimonial.

-Negociación de las prestaciones de los trabajadores del Sindicato.

- Asistente de la Contraloría del Municipio de Linares, Nuevo León febrero de 1992 a julio de 2002.
- Auxiliar de Auditoría febrero de 1990 a mayo de 1991 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nuevo León en Ciudad Guadalupe Nuevo León.

-Auditoría a las oficinas de recaudación ubicadas en el centro y sur del Estado.

-Elaboración de actas administrativas en la entrega recepción de las oficinas recaudadoras de los municipios.

-Gestiones de cobranza con los usuarios de los diferentes municipios.

-Investigaciones en casos especial de relacionados con la misma función.

Siguiendo el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa “Esta a su consideración la propuesta.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Favor de levantar la mano quienes estén a favor de la propuesta del Nombramiento de Contralor Municipal en la

persona del C.P. Hermilo Ruiz Pesina... Se aprueba por Unanimidad.” Por lo que se genera el siguiente:

### **Acuerdo Número 169**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL C.P. HERMILO RUIZ PESINA COMO CONTRALOR MUNICIPAL A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I INCISO D), 35 INCISO A) FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa que en seguimiento del punto anterior se manda llamar al C.P. Hermilo Ruiz Pesina para que rinda la protesta de ley.

Siguiendo el uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO?”

El funcionario nombrado C.P. Hermilo Ruiz Pesina contesta: “SI PROTESTO”.

Siguiendo el uso de la palabra el Presidente Municipal añade “SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González agrega “Muchas felicidades”.

La Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez expresa “¿Me permite hacer un comentario?, con su permiso señor Alcalde compañeros Regidores, Síndicos, felicitar al Alcalde por esta propuesta definitivamente la propuesta para este nuevo Contralor no ponemos en tela de duda absolutamente nada la trayectoria, la acabamos de escuchar muy completa y sobre todo lo que me agrada muchísimo es que es precisamente en el área de la Contraloría donde ha estado como funcionario público, yo creo Contador que tienes un enorme reto, esperamos mucho de usted, es el tercer funcionario que llega a formar parte de la Contraloría en tan solo nueve meses, sabemos que la función de un Contralor es primordial para que se apliquen realmente las leyes, la normatividad que debe de haber para que haya transparencia y haya un buen control del gasto público, entonces, decirle que le deseo todo el éxito en esta nueva tarea que usted va a tener, creo que es muchísimo yo a lo largo de estos meses hemos visto que ha habido diferentes movimientos en estos nueve meses, hemos tenido renunciadas, perdidas de compañeros, se fue el de Protección Civil, el de Tránsito, el Director de Seguridad, el Secretario Particular, el Tesorero, el Contralor, en el Jurídico hubo también movimientos, en la Dirección de Obras Públicas, tenemos muchos movimientos en estos meses lo que habla de que usted llega con una gran responsabilidad a la Contraloría,

precisamente pues a checar sobre todo esas entrega recepción que yo he estado pidiendo a lo largo de estos meses es muy importante ver que los funcionarios como fue que entregaron las cuentas del municipio, estamos hablando del tema de personal, material, financiero, entonces bueno pues en hora buena le deseo todo el éxito y muchísimas gracias Alcalde por esta propuesta que realmente lo celebramos muchísimo.”

El Regidor C. José Alberto Alatorre Loza agrega “Muy buenos días Alcalde, señor Contralor felicidades, Compañeros Regidores también comentarles felicitarlo por este nombramiento, dice la Contadora Blanca Armendáriz que ha habido muchos cambios, efectivamente, veo muchos cambios, pero son para bien, y efectivamente también usted lo dijo en la primer Sesión de Cabildo que los cambios van a ser necesarios cuando no se cumpla con el trabajo deseado, siempre pensando en Linares y ese es un ejemplo de que las cosas se tienen que transformar para bien, cosas que sucedían en administraciones anteriores había situaciones y se dejaban y se dejaban, aquí quien no trabaja por Linares tiene que ser removido y usted ha cumplido con su palabra y todos los Linarenses se lo agradecemos, incluyendo la mesa del Cabildo muchas gracias, felicidades, en hora buena y bienvenido, es cuanto.”

El Regidor C. Antonio Serna Álvarez indica “También unirme a las felicitaciones esa gran experiencia que tiene usted, no me queda duda, que usted va a hacer bien las cosas y en cuanto a los que se han ido, es precisamente porque no quieren a Linares, ni modo, aquí nos vamos a quedar los que queremos a Linares, es cuanto.”

La C. Karla Estrella Díaz García expresa “Muy buenos días, Nuevo Contralor, Alcalde y a toda la ciudadanía que nos ve, tengan buen día, felicitarlo nuevo Contralor, que usted este trabajando con nosotros es una muy buena decisión, tiene una gran trayectoria y considero que va a trabajar de la mejor manera por Linares, es cierto que ha habido muchos cambios, pero los cambios son para bien, que tengan buen día.”

**III.CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Suscrito Secretario del Ayuntamiento clausura la trigésima Sesión con carácter de Extraordinaria del R. Ayuntamiento a los 31-treinta y un días del mes de Julio del año 2025-dos mil veinticinco, siendo las once horas con veintiocho minutos. Damos fe:

Rubrica  
C. Karla Estrella Díaz García  
Primera Regidora

Rubrica  
C. José Guadalupe Álvarez Valdez  
Segundo Regidor

Rubrica  
C. María Magdalena de la Cerda Molina  
Tercera Regidora

Rubrica  
C. Armando Garza Karr  
Cuarto Regidor

Rubrica  
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza  
Quinta Regidora

Rubrica  
C. Antonio Serna Álvarez  
Sexto Regidor

Rubrica  
C. Blanca Leticia Cavazos García  
Séptima regidora

Regidores de Representación Proporcional

Rubrica  
C. Berenice Guadalupe Garza Yado

Rubrica  
C. José Alberto Alatorre Loza

Rubrica  
C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

Rubrica  
C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra  
Síndica Primera

Rubrica  
C. Diego Armando Alanís Álvarez,  
Síndico Segundo

Rubrica  
C. Gerardo Guzmán González  
Presidente Municipal

Rubrica  
Lic. Rolando Aguilar Méndez  
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas pertenece a la Trigésima Sesión con carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León a los 31-treinta y un días del mes de julio de 2025.

